CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, 19 de junio de 2019
CCDMX/IL/CSC/166/2019

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la **propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias a fin de capacitar y destinar elementos de la Policía Montada en los Parques Ecoturísticos de la Ciudad de México,** presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 2 de mayo por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el cual fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha **06 de mayo de 2019** a través del oficio número **MDSPOPA/CSP/3924/2019.**

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Leticia Esther Varela Martínez
Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005833
FECHA: 20/6/19
HORA: 12:30 hrs
RECIBIÓ: